

Acta Nº 70
Res. Nº 72
Exp. 13084/14
KG/or.

Montevideo, 13 NOV. 2014

VISTO: las Actas de Evaluación elevadas por el Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones para el año lectivo 2014, a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa para la especialidad **N.F.P.C.**, asignatura **SEMINARIO DE DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE**, región **CENTRO-SUR**;

RESULTANDO: que dicho Llamado fue dispuesto por Acta Nº 35, Resolución Nº 26 del 26/09/13 de este Consejo;

CONSIDERANDO: I) que las bases particulares del Llamado a Aspiraciones para Horas de docencia directa en los Institutos/Centros dependientes de este Consejo, fueron aprobadas por Acta Nº 35, Resolución Nº 26 del 26/09/13 de este Consejo;

II) que por Resolución Nº 1, Acta Nº 37 del 10/10/13, rectificada por Resolución Nº 1 Acta Extraordinaria Nº 20 del 11/01/13 adoptadas por este Consejo, se complementan y modifican las Bases particulares del presente Llamado;

III) que por Resolución Nº 25, Acta Nº 43 del 21/11/13, se aprueban los agrupamientos por Centro para la actuación de los tribunales evaluadores: Centro-Sur, Noreste y Noroeste;

IV) que procede homologar lo actuado por el Tribunal actuante;

ATENTO: a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 18437 del 12 de diciembre de 2008 y Acta Ext. Nº 5 Resolución Nº 1 de fecha 24/06/10 del Consejo Directivo Central;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

- I) Homologar el ordenamiento final resultante de las actuaciones del Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2014 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa en la especialidad **N.F.P.C.**, asignatura **SEMINARIO DE**



DIFICULTADES DEL APRENDIZAJE, región **CENTRO-SUR**, de acuerdo al siguiente ordenamiento:

NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
MARÍN , Laura	1.326025-7	269,40
ESQUIBEL , Mónica	2.773.302-0	247,00
SCARLATA , Laura	2.556.169-9	239,20
GONZÁLEZ , Beatriz.	1.919.191-9	227,00
QUINTELA , Graciela	1.571.886-4	218,00
DOMÍNGUEZ , Alma	3.079.464-7	214,30
LACUESTA , Solange	4.097.880-9	206,80
SALLÉ , María	3.742.277-4	205,90
SABALSAGARAY , Lilián	3.973.135-1	205,00
DELGADO , Alicia	3.052.063-0	200,60
BRUNETTO , Inés	1.855.394-0	200,00
TISCORDIO , Rosa	3.511.224-0	194,00
SALGADO , María	1.400.917-7	193,00
PLANCHÓN , Mónica	3.113.250-9	189,20
CAPRANI , María	1.527.414-5	177,20
DESTEFFANO , Nelson	3.443.264-9	175,30
FIGUEREDO , María	3.654.316-7	163,80
SOSA , Teresita	1.649.782-5	162,00
DA SILVA , Silvia	3.132.078-4	161,40
MIRABALLES , Laura	2.754.568-5	156,00
CRISPINO , Florencia	2.953.291-1	150,60
ROSSI , María	3.702.095-0	144,40
MONZÓN , Martha	1.969.575-5	142,80
NIN , María	4.750.933-4	142,00
RODRÍGUEZ , Cecilia	3.065.098-2	137,00
GONZÁLEZ , María	4.288.818-1	135,00
CANCELA , Nery	1.558.742-5	135,00



LUCAS, María	2017.275-6	132,40
TRINIDAD, Emilia	1.883.944-9	131,80
GRILLE, Soledad	1.950.005-7	130,00
ALBISU, Leticia	3.500.316-4	129,00
BOLAÑO, Ana	4.186.042-7	128,60
OLIVER, Eleonora	2.600.265-2	127,60
PÉREZ, María	3.599.214-3	126,00
GIMÉNEZ, Ivonne	1.945.399-9	120,50
VITALIS, Natalia	2.793.254-7	117,10
VINCÓN, María	3.906.532-4	116,00
TEMPERÁN, María	2.793.254-7	115,00
GOROSO, Claudia	2.632.027-0	114,30
RODRÍGUEZ, Mariana	4.494.041-0	113,00
FERRARO, Karen	3.449.099-0	110,00
ESPINO, María	2.561.584-6	109,00
PRIOR, Mónica	1.276.970-7	107,60
TISNES, María	4.257.320-1	107,00
SALDAÑA, Natalia	3.277.282-7	99,80
JAURI, Valentina	2.919.950-5	97,00
ESPINDOLA, María	2.008.802-4	95,00
OSIMANI, Vanina	3.758.666-7	92,00
PEÑA, Mariela	3.047.456-0	91,60
CHUMINO, Graciela	2.507.816-7	90,00
CLIMENTE, María	4.126.254-2	90,00
SARAVIA, Sonia	3.739.479-3	85,00
FERRARI, Victoria	1.917.118-9	74,00
CHEOL, Cristina	3.356.068-5	65,00
RICCA, Rossana	4.114.347-9	62,00
JUBILADOS		
BENEDETTI, Silvana	3.565.258-7	149,00



2) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/14.

Comuníquese al Dpto. Personal – Sección Contralor Docente, al Sector Comunicaciones, al Dpto. de Coordinadores Académicos, a los Institutos y Centros de la región, dependientes de este Consejo y al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la pagina web. Hecho pase al Dpto. Concursos y Llamados a Aspiraciones para notificación de los interesados. Oportunamente, archívese.



Dr. José Luis Pereira Figueroa
Secretario General

Mag. Edith Moraes

Directora General
Consejo de Formación en Educación